



**AVISO DE REUNION REGULAR DEL
GRUPO DE TRABAJO DE INTERESADOS EN EDUCACION ESPECIAL**

Miércoles 17 de Noviembre, 2010
3:30 PM – 5:00 PM
Oficina del Distrito / Sala de Consejo
720 Santa Bárbara Street / Santa Bárbara, CA 93101

El Grupo de Trabajo de Interesados en Educación Especial, un grupo asesor formado bajo la dirección del Consejo de Educación. El 11 de agosto de 2009, el Consejo de Educación aprobó formar un grupo de representantes auto-seleccionados de personas interesadas “para revisar las categorías de las recomendaciones [contenidas en el informe de educación especial del Equipo de Crisis Fiscal y Gerencia (FCMAT)] para consolidar cualquier duplicidad, identificar entidades responsables para su aplicación y establecer una cronología de sugerencias de prioridades.”

AGENDA

- | | | |
|--|--|-----------|
| I. | Llamada al Orden y Saludo a la Bandera | 3:30 p.m. |
| II. | Bienvenida e Introducciones | 3:35 p.m. |
| III. | Comentarios del Público | 3:45 p.m. |
| <i>Cualquier miembro del público puede hacer comentarios relacionados con asuntos de este comité pero que no estén en el orden del día. El público tendrá una oportunidad de comentar sobre cada uno de los artículos del orden a medida que se presenten. Normalmente los comentarios están limitados a tres minutos cada uno</i> | | |
| IV. | Actualización en el Plan de Acción | 4:10 p.m. |
| V. | Cierre de la Sesión | 5:00 p.m. |

Documentos Adjuntos:

- El Plan de Acción y los documentos en la agenda serán proporcionados al grupo antes de esta reunión.

NOTA: COPIAS DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS ESTARAN DISPONIBLES EN LA OFICINA DEL DISTRITO – EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL.

Habrà traducción en español y auriculares disponibles para las personas con problemas de audición. En cumplimiento con lo dispuesto en el Acta de Americanos con Discapacidades, si alguna persona necesita asistencia especial para participar en esta reunión o necesita un orden del día en un formato alternativo adecuado a su discapacidad, por favor, póngase en contacto con la oficina del superintendente, 963-4331, extensión 201.

La notificación hecha con 48 horas de anticipación asistirá a los distritos para hacer las gestiones apropiadas.